

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5988 OURENSE

EDICTO

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera instancia nº 4 de Ourense-Mercantil, anuncia:

En este órgano judicial se tramita sección V liquidación del concurso voluntario abreviado 409/20 seguido a instancias de Sondeos Quintas Cardoso, Sociedad Limitada, en los que, por resolución de fecha 21 de enero de 2021 se ha acordado:

-La aprobación del plan de liquidación presentado por la Administradora Concursal.

-Recordar a la Administración concursal la presentación de los informes del artículo 424 del TRLC.

-Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 21 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A210006793-1